



Municipalidad de Rosario

## **RESOLUCIÓN N° 82/24**

Rosario, "Cuna de la Bandera", 29 de febrero de 2024.

**VISTO**, que la Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Cultura y Educación convoca a editoriales independientes, librerías de viejo y virtuales de la ciudad de Rosario, a participar de una Feria a realizarse en el marco de la Noche de Peatonales que se llevará a cabo el día sábado 16 de marzo de 2024, en el horario de 18:00 a 00:00 horas, en el espacio dispuesto entre las arterias de Peatonales Córdoba y San Martín de la ciudad de Rosario.

Que esta feria se realiza en el marco de la décima edición de Noche de Peatonales, un multitudinario evento destinado a toda la familia que incluye propuestas culturales, artísticas, ferias, terrazas abiertas y DJs en vivo. La feria es un formato que ofrece a los productores culturales la posibilidad de visibilizar y comercializar diferentes bienes culturales; y

**CONSIDERANDO**, que la Secretaría de Cultura y Educación con su gestión actual cuenta con un Sistema de Fomento Cultural que tiene como objetivos impulsar y fortalecer la actividad cultural independiente de Rosario, facilitar la participación ciudadana y potenciar su capacidad productiva.

Que esta gestión cultural, en su plan estratégico, promueve, colabora y contribuye, con los programas, proyectos y espectáculos cuyo fundamental objetivo redundara en beneficio de la cultura y educación de nuestra ciudadanía, por ello y en uso de sus atribuciones.

### **LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: APROBAR**, las siguientes Bases y Condiciones correspondiente a la Convocatoria a editoriales independientes, librerías de viejo y virtuales de la ciudad de Rosario, a participar de la Feria a realizarse en el marco de la Noche de las Peatonales el sábado 16 de marzo del corriente año desde las 18:00 a 00:00 h:

#### **BASES Y CONDICIONES**

##### **1- FUNDAMENTACIÓN**

En el marco de los eventos centrales organizados por la Municipalidad de Rosario, la Secretaría de Cultura y Educación organiza ferias de proyectos vinculados al sector editorial local. Con el objetivo de

brindar al sector un espacio más de visibilización, circulación y comercialización, esta feria se organiza en cada edición de la Noche de las Peatonales, un contexto que permite visibilizar las producciones editoriales locales a un público amplio y diverso otorgando una oportunidad de venta en el marco de un evento de concurrencia masiva.

## **2- SOBRE LA CONVOCATORIA**

A través de esta convocatoria, se seleccionarán editoriales independientes, librerías de viejo y virtuales quienes tendrán la posibilidad de vender sus producciones en la novena edición de Noche de las Peatonales a realizarse el sábado 16 de marzo del corriente año desde las 18:00 hasta las 00:00 h.

## **3- RECURSOS OFRECIDOS**

Para quienes queden seleccionados en esta convocatoria, se otorgará de manera gratuita: mesa (habrá dos medidas disponibles, según el material a exhibir), sillas, gazebos e iluminación para cada propuesta durante toda la jornada. Además se brindará comunicación y prensa de la feria en el marco de Noche de las Peatonales.

## **4- DESTINATARIOS E INSCRIPCIÓN**

4.1. La presente convocatoria está dirigida a editoriales independientes, librerías de viejo y virtuales con sede en la ciudad de Rosario. Para esta convocatoria se tendrán en cuenta los proyectos que produzcan y comercialicen libros impresos y no se aceptarán propuestas de encuadernación, papelería, imanes, textiles y afines.

4.2. La inscripción a la Feria podrá realizarse a través de un formulario web que estará disponible desde el martes 5 de marzo hasta el domingo 10 de marzo de 2024 en la página web de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario.

4.3. El formulario tiene carácter de Declaración Jurada y el sólo hecho de inscribirse implica la aceptación de las presentes bases y condiciones.

4.4. Cada proyecto podrá realizar una única inscripción en uno o más de los siguientes rubros: editorial independiente, librerías de viejo, librerías virtuales.

4.5. Cada proyecto tendrá un solo espacio físico asignado aunque la inscripción la haya realizado en más de una categoría.

## **5- SELECCIÓN**

La selección estará a cargo de la Secretaría de Cultura y Educación. Los proyectos seleccionados serán comunicados por correo electrónico y desde la página web de la Secretaría de Cultura y Educación a partir del día lunes 11 de marzo del corriente año. La cantidad de proyectos seleccionados estará

sujeta al espacio ferial disponible.

## **6- DESARROLLO DE LA FERIA**

6.1. La feria tendrá lugar el día 16 de marzo del corriente año entre las 18 y las 00:00 horas en el cruce de las Peatonales San Martín y Córdoba de la ciudad de Rosario.

6.2. La Municipalidad otorgará de manera gratuita un espacio físico para cada proyecto que estará equipado con tablón, silla, gazebo e iluminación durante toda la jornada.

6.3. El espacio físico de la feria estará sectorizado en los tres rubros que comprende esta convocatoria (editoriales independientes, librerías de viejo y librerías virtuales). La ubicación de cada proyecto será por orden de llegada y será indicada por los coordinadores de la feria al comienzo de la jornada.

6.3. El armado comenzará a partir de las 17.00 horas, horario que obedece a la logística general del evento.

## **7- CONSIDERACIONES GENERALES Y COMPROMISOS**

7.1. La sola inscripción para participar de la feria implica el compromiso de asistir el día y horario propuesto por la presente convocatoria: sábado 16 de marzo de 2024 entre las 18:00 y las 00:00 horas.

7.2. En caso de no poder asistir se deberá notificar al mail [feriadeediciones@rosario.gov.ar](mailto:feriadeediciones@rosario.gov.ar) al menos 36 horas antes del inicio de la feria. De lo contrario, la organización podrá disponer una inhabilitación de la participación de ese proyecto en las próximas 2 (dos) fechas que se realicen.

7.3. Aquellos proyectos que se inscriban a la presente convocatoria y no se ajusten a los requisitos establecidos por sus bases y condiciones serán desestimados.

## **8- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

Inscripción abierta: desde el martes 5 de marzo hasta el domingo 10 de marzo de 2024.

Anuncio de proyectos seleccionados: A partir del lunes 11 de marzo de 2024.

Fecha de realización de la Feria: Sábado 16 de marzo de 2024 de 18:00 a 00:00 h entre las Peatonales Córdoba y San Martín.

Consultas: [feriadeediciones@rosario.gov.ar](mailto:feriadeediciones@rosario.gov.ar)

**ARTICULO 2º: INSERTAR**, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



Nicolás Charles  
Subsecretario de Innovación Cultural  
Secretaría de Cultura y Educación  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO